



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **COMUNA EL REAL**, perteneciente a la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible la amplia visión social y compromiso que plasma la comunidad para propiciar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **COMUNA EL REAL**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo de la **COMUNA EL REAL**, perteneciente a la Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, congregado para celebrar el **SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General